

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la prestación de los servicios necesarios para realizar las tareas de explotación del Centro de Proceso de Datos.

Se anuncia concurso público para la contratación de prestación de los servicios necesarios para realizar las tareas de explotación del Centro de Proceso de Datos de la Maestranza Aérea de Madrid, por un importe de 49.900.000 pesetas, correspondiente al expediente número 140/1988.

Hasta las diez horas del día 11 de julio de 1988 se admitirán en la Junta Económica de la Maestranza Aérea de Madrid (Cuatro Vientos) las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 998.000 pesetas.

El concurso se celebrará el día 12 de julio en la citada Maestranza Aérea de Madrid.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estará a disposición de los licitadores en la Junta Económica de la Maestranza Aérea de Madrid.

Se requiere acuerdo de seguridad con el Ministerio de Defensa, grado de garantía: Reservado. Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 3, categoría D.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan resñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, así como el modelo de proposición.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Cuatro Vientos, 26 de mayo de 1988.—El Teniente Coronel Secretario de la Junta, Antonio Bazaco Barca.—8.043-C.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se anuncia concurso público para contratar la creatividad y producción de las campañas publicitarias de los siguientes sorteos extraordinarios: «Europeo», «Navidad 88» y «Niño 89».

El Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado convoca concurso público para contratar la creatividad y producción de las campañas publicitarias de los sorteos extraordinarios «Europeo», «Navidad 88» y «Niño 89».

El presupuesto máximo:

«Navidad 88» y «Niño 89»: 25.000.000 de pesetas.
«Europeo»: 15.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto.

Los pliegos de condiciones se pueden recoger en la sede del Organismo, calle Guzmán el Bueno, 137, primera planta (Madrid).

Asimismo los sobres con la documentación exigida, proposición económica y medios materiales deben presentarse en mano hasta el trigésimo día hábil, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o enviarse por correo.

El acto de apertura de los sobres con las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la sala de Juntas, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiese finalizado la presentación de proposiciones. Si, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de Contratos del Estado, se hubiesen enviado proposiciones por correo la apertura de proposiciones se efectuará, a la misma hora, el undécimo día natural

siguiente al de la terminación del plazo para presentación de ofertas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de junio de 1988.—El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Gregorio Máñez Vindel.—4.320-A.

Resolución del Consejo Territorial de Málaga-provincia por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 0588UR291.

1. *Objeto de la contratación:* Revisión del catastro urbano.

2. *Area que comprende:* Municipios de Nerja, Frigiliana y Torrox, que suponen una superficie de 17.440 hectáreas y una previsión de 22.219 unidades urbanas.

3. *Presupuesto máximo:* 48.881.800 pesetas.

4. *Precio por unidad:* 2.200 pesetas.

5. *Plazos de ejecución:* Doce meses, contados a partir del siguiente día al de la formalización del acta de iniciación de los trabajos.

6. *Consulta del expediente:* Los días hábiles, de nueve a catorce horas, en las dependencias del Area de Gestión Tributaria de la Gerencia Territorial de Málaga-provincia, avenida Andalucía, 2, segundo, edificio de la Delegación de Hacienda de Málaga.

7. *Fianzas:* Provisional del 2 por 100 del presupuesto máximo y definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8. *Clasificación de las Empresas:* Grupo A (subgrupos 1, 3, 4) y grupo C (subgrupo 3).

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares incluido en el expediente y en pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En el Area de Gestión Tributaria de la Gerencia dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La entrega será en mano, con las formalidades precisadas en el pliego de condiciones particulares.

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* En la Delegación de Hacienda de Málaga, domicilio de la Gerencia, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de propuestas; en caso de ser sábado, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

12. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en el anexo al pliego de condiciones administrativas particulares incluido en el expediente.

El importe de este anuncio es por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 19 de mayo de 1988.—El Gerente, Antonio García Fuentes.—3.982-A.

Resolución del Consejo Territorial de Málaga-provincia por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 0388UR291.

1. *Objeto de la contratación:* Revisión del catastro urbano.

2. *Area que comprende:* Municipio de Benalmádena, que supone una superficie de 2.658 hectáreas y una previsión de 26.867 unidades urbanas.

3. *Presupuesto máximo:* 59.107.400 pesetas.

4. *Precio por unidad:* 2.200 pesetas.

5. *Plazo de ejecución:* Doce meses, contados a partir del siguiente día al de la formalización del acta de iniciación de los trabajos.

6. *Consulta del expediente:* Los días hábiles, de nueve a catorce horas, en las dependencias del Area de Gestión Tributaria de la Gerencia Territorial de Málaga-provincia, avenida Andalucía, 2, segundo, edificio de la Delegación de Hacienda de Málaga.

7. *Fianzas:* Provisional del 2 por 100 del presupuesto máximo y definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8. *Clasificación de las Empresas:* Grupo A (subgrupos 1, 3, 4), grupo C (subgrupo 3).

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente, y en pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En el Area de Gestión Tributaria de la Gerencia, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La entrega será en mano, con las formalidades precisadas en el pliego de condiciones particulares.

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* En la Delegación de Hacienda de Málaga, domicilio de la Gerencia, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de propuestas; en caso de ser sábado, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

12. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en el anexo al pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente.

El importe de este anuncio es por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 19 de mayo de 1988.—El Gerente, Antonio García Fuentes.—3.980-A.

Resolución del Consejo Territorial de Málaga-provincia por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 0288UR291.

1. *Objeto de la contratación:* Revisión del catastro urbano.

2. *Area que comprende:* Municipios de Estepona, Benahavis, Istán, Ojén, Monda, Guaro y Tolox, que suponen una superficie de 64.289 hectáreas y una previsión de 27.800 unidades urbanas.

3. *Presupuesto máximo:* 61.173.220 pesetas.

4. *Precio por unidad:* 2.200 pesetas.

5. *Plazo de ejecución:* Doce meses, contados a partir del siguiente día al de la formalización del acta de iniciación de los trabajos.

6. *Consulta del expediente:* Los días hábiles, de nueve a catorce horas, en las dependencias del Area de Gestión Tributaria de la Gerencia Territorial de Málaga-provincia, avenida Andalucía, 2, segundo, edificio de la Delegación de Hacienda de Málaga.

7. *Fianzas:* Provisional del 2 por 100 del presupuesto máximo y definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8. *Clasificación de las Empresas:* Grupo A (subgrupos 1, 3, 4), grupo C (subgrupo 3).

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente y en pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En el Area de Gestión Tributaria de la Gerencia, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La entrega será en mano, con las formalidades precisadas en el pliego de condiciones particulares.

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* En la Delegación de Hacienda de Málaga, domicilio de la

Gerencia, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de propuestas; en caso de ser sábado, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

12. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en el anexo al pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente.

El importe de este anuncio es por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 19 de mayo de 1988.-El Gerente, Antonio García Fuentes.-3.979-A.

Resolución del Consejo Territorial de Málaga-provincia por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 0188UR291.

1. *Objeto de la contratación:* Revisión del catastro urbano.

2. *Area que comprende:* Municipios de Ronda, Cuevas del Becerro, Cañete la Real, Teba, Almargen, Sierra de Yeguas, Alameda, Molina, Humilladero, Cuevas de San Marcos, Cuevas Bajas, Villanueva de Algaidas, Villanueva de Tapia, Archidona, Villanueva del Rosario, Montejaque y Benaolán, que suponen una superficie de 154.621 hectáreas y una previsión de 29.347 unidades urbanas.

3. *Presupuesto máximo:* 70.432.800 pesetas.

4. *Precio por unidad:* 2.400 pesetas.

5. *Plazo de ejecución:* Doce meses, contados a partir del siguiente día al de la formalización del acta de iniciación de los trabajos.

6. *Consulta del expediente:* Los días hábiles, de nueve a catorce horas, en las dependencias del Area de Gestión Tributaria de la Gerencia Territorial de Málaga-provincia, avenida Andalucía, 2, segundo, edificio de la Delegación de Hacienda de Málaga.

7. *Fianzas:* Provisional del 2 por 100 del presupuesto máximo y definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8. *Clasificación de las Empresas:* Grupo A (subgrupos 1, 3, 4), grupo C (subgrupo 3).

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente, y en pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En el Area de Gestión Tributaria de la Gerencia, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La entrega será en mano, con las formalidades precisadas en el pliego de condiciones particulares.

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* En la Delegación de Hacienda de Málaga, domicilio de la Gerencia, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de propuestas; en caso de ser sábado, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

12. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en el anexo al pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente.

El importe de este anuncio es por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 19 de mayo de 1988.-El Gerente, Antonio García Fuentes.-3.978-A.

Resolución del Consejo Territorial de Málaga-provincia por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 0488UR291.

1. *Objeto de la contratación:* Revisión del catastro urbano.

2. *Area que comprende:* Municipios de Rincón de la Victoria, Totalán, Moclinejo, Macharaviaya, Iznate, Benamocarra, El Borge y Almogía, que suponen una superficie de 25.967 hectáreas y una previsión de 18.818 unidades urbanas.

3. *Presupuesto máximo:* 41.399.600 pesetas.

4. *Precio por unidad:* 2.200 pesetas.

5. *Plazos de ejecución:* Doce meses, contados a partir del siguiente día al de la formalización del acta de iniciación de los trabajos.

6. *Consulta del expediente:* Los días hábiles, de nueve a catorce horas, en las dependencias del Area de Gestión Tributaria de la Gerencia Territorial de Málaga-provincia, avenida Andalucía, 2, segundo, edificio de la Delegación de Hacienda de Málaga.

7. *Fianzas:* Provisional del 2 por 100 del presupuesto máximo y definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8. *Clasificación de las Empresas:* Grupo A (subgrupos 1, 3, 4) y grupo C (subgrupo 3).

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares incluido en el expediente y en pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En el Area de Gestión Tributaria de la Gerencia dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La entrega será en mano, con las formalidades precisadas en el pliego de condiciones particulares.

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* En la Delegación de Hacienda de Málaga, domicilio de la Gerencia, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de propuestas; en caso de ser sábado, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

12. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en el anexo al pliego de condiciones administrativas particulares incluido en el expediente.

El importe de este anuncio es por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 19 de mayo de 1988.-El Gerente, Antonio García Fuentes.-3.981-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Orense del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en el expediente 11-88-UR-322.

1. *Objeto de la contratación:* Trabajos de revisión del catastro urbano (tercera fase): Fichero catastral magnético, edición de documentos catastrales, liquidación de nuevas altas y notificaciones a los interesados.

2. *Area que comprende:* Parte del municipio de Orense, con un número estimado de 28.316 unidades urbanas y 15.027 liquidaciones técnicas.

3. *Presupuesto máximo:* 26.729.075 pesetas (IVA incluido).

4. *Precio por unidad:* 400 pesetas por unidad urbana (tercera fase) y 1.025 pesetas por liquidación técnica.

5. *Plazos de ejecución:* Cinco meses a partir del día siguiente al de la formalización del acta de iniciación de los trabajos.

6. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Orense, calle Santo Domingo, 27, segunda planta, entre las nueve y catorce horas.

7. *Fianzas:* Provisional de 534.582 pesetas, definitiva del 4 por 100 del importe de adjudicación.

8. *Clasificación de las Empresas:* En cualquiera de las siguientes: Grupo A (subgrupos 1 ó 4; categorías C o D); grupo C (subgrupo 3, categorías C o D) de la Orden de 24 de noviembre de 1982.

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares incluido en el expediente y en el pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En mano exclusivamente, en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Orense, calle Santo Domingo, 27, segunda planta, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio y en la forma establecida en el pliego de condiciones particulares.

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* En la sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Orense, calle Santo Domingo, 27, primera planta, a las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de las mismas; si coincidiera en sábado, se trasladará al primer día hábil.

12. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en el anexo al pliego de condiciones administrativas particulares incluido en el expediente.

Importe del anuncio por cuenta del adjudicatario.

Orense, 24 de mayo de 1988.-El Gerente territorial, Enrique de la Fuente Martín.-4.099-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia subasta abierta número 116/88, para las obras de adecuación a normativa, en la residencia de Zamora. Expediente número 655/8.

Se anuncia subasta abierta número 116/88, para las obras de adecuación a normativa, en la residencia de Zamora.

Presupuesto global, tipo de licitación: 130.191.386 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, es decir, 2.603.828 pesetas.

Exposición de proyectos: Los pliegos de cláusulas administrativas, el proyecto y el modelo de proposición estarán de manifiesto en el Servicio de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle José Abascal, 39, segunda planta, de Madrid, y en la Dirección Provincial de dicho Instituto en Zamora, avenida de Requejo, 7, a partir del día siguiente a la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y por un período de veinte días hábiles. La documentación podrá ser examinada de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 29 de junio de 1988.

Presentación de ofertas: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, primera planta, de Madrid, o enviadas por correo a la misma dirección, dentro del plazo fijado anteriormente.

En este último supuesto, el empresario deberá justificar la fecha de imposición en la oficina de Correos y anunciar al INSERSO la remisión de la oferta mediante telegrama expedido el mismo día y dirigido al citado Registro General del INSERSO.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará a las once horas del día 13 de julio de 1988, por la mesa de subasta, convocada al efecto, en la sala de juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, séptima planta, de Madrid.

Pago de anuncios: El importe de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», un periódico de ámbito nacional y otro de ámbito provincial, será por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Madrid, 30 de mayo de 1988.-El Director general, Angel Rodríguez Castedo.-8.860-C.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia subasta abierta número 115/88, para las obras de adaptación a normativa vigente, en la residencia para la tercera edad, en Laredo (Cantabria). Expediente número 654/8.

Se anuncia subasta abierta número 115/88, para las obras de adaptación a normativa vigente, en la residencia para la tercera edad, en Laredo (Cantabria).

Presupuesto global, tipo de licitación: 107.450.472 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, es decir, 2.149.009 pesetas.

Exposición de proyectos: Los pliegos de cláusulas administrativas, el proyecto y el modelo de proposición estarán de manifiesto en el Servicio de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle José Abascal, 39, segunda planta, de Madrid, y en la Dirección Provincial de dicho Instituto en Cantabria, travesía del Cubo, 4, de Santander, a partir del día siguiente a la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y por un periodo de veinte días hábiles. La documentación podrá ser examinada de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 29 de junio de 1988.

Presentación de ofertas: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, primera planta, de Madrid, o enviadas por correo a la misma dirección, dentro del plazo fijado anteriormente.

En este último supuesto, el empresario deberá justificar la fecha de imposición en la oficina de Correos y anunciar al INSERSO la remisión de la oferta mediante telegrama expedido el mismo día y dirigido al citado Registro General del INSERSO.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará a las once horas del día 13 de julio de 1988, por la Mesa de subasta, convocada al efecto, en la sala de juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, séptima planta, de Madrid.

Pago de anuncios: El importe de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», un periódico de ámbito nacional y otro de ámbito provincial, será por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Madrid, 30 de mayo de 1988.—El Director general, Angel Rodríguez Castedo.—8.861-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la realización del Registro Vitícola en las provincias de Albacete, Toledo, Ciudad Real, Valencia, Badajoz, Cuenca, Huelva, Tarragona y Zamora.

Advertido error en el texto remitido para su publicación, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de 28 de mayo de 1988, página 16491, se transcriben a continuación los párrafos rectificatorios:

«Presentación de ofertas: Deberán presentarse o enviarse por correo, antes de las catorce horas del día 7 de julio de 1988, al Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, paseo Infanta Isabel, número 1, 28014, Madrid, y deberán estar redactadas en lengua española.»

«Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar el día 18 de julio de 1988, a las diez horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.»

«El anuncio de este concurso se ha enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», el 1 de junio de 1988.»

La presente Resolución interrumpe el plazo de la de 28 de mayo de 1988 los plazos serán los fijados en esta Resolución.

Madrid, 1 de junio de 1988.—El Presidente de la Junta, Jesús Lancha Pérez.—4.289-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Administración Turística Española por la que se hace pública la convocatoria de contratación directa para la realización del suministro de vajilla, con destino al parador de turismo de Jaén.

Se convoca, mediante contratación directa, la realización del suministro de vajilla, con destino al parador de turismo de Jaén, por un precio tipo de licitación de 6.993.325 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los pliegos de condiciones.

En la Secretaría de la Junta de Compras del Organismo autónomo Administración Turística Española (en lo sucesivo ATE), calle Velázquez, número 25, segunda planta, Madrid, podrán ser examinados los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones, ajustadas a lo especificado en el pliego de prescripciones administrativas particulares, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el mismo en la Secretaría de la Junta de Compras del Organismo ATE, antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», e irán dirigidas al ilustrísimo señor Director general de ATE.

Todos los gastos que origine esta contratación directa serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de mayo de 1988.—El Director general, Ramón Yáñez Juez.—4.311-A.

Resolución de Administración Turística Española por la que se hace pública la convocatoria de contratación directa para la realización del suministro de cristalería, con destino al parador de turismo de Jaén.

Se convoca, mediante contratación directa, la realización del suministro de cristalería, con destino al parador de turismo de Jaén, por un precio tipo de licitación de 3.294.960 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los pliegos de condiciones.

En la Secretaría de la Junta de Compras del Organismo autónomo Administración Turística Española (en lo sucesivo ATE), calle Velázquez, número 25, segunda planta, Madrid, podrán ser examinados los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones, ajustadas a lo especificado en el pliego de prescripciones administrativas particulares, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el mismo en la Secretaría de la Junta de Compras del Organismo ATE, antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», e irán dirigidas al ilustrísimo señor Director general de ATE.

Todos los gastos que origine esta contratación directa serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de mayo de 1988.—El Director general, Ramón Yáñez Juez.—4.312-A.

Resolución de Administración Turística Española por la que se hace pública la convocatoria de contratación directa para la realización del suministro e instalación de una máquina calandra mural, con destino al parador de turismo de Almagro.

Se convoca, mediante contratación directa, la realización del suministro e instalación de una máquina calandra mural, con destino al parador de turismo de Almagro, por un precio tipo de licitación de 3.080.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los pliegos de condiciones.

En la Secretaría de la Junta de Compras del Organismo autónomo Administración Turística Española (en lo sucesivo ATE), calle Velázquez, número 25, segunda planta, Madrid, podrán ser examinados los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones, ajustadas a lo especificado en el pliego de prescripciones administrativas particulares, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el mismo en la Secretaría de la Junta de Compras del Organismo ATE, antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», e irán dirigidas al ilustrísimo señor Director general de ATE.

Todos los gastos que origine esta contratación directa serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1988.—El Director general, Ramón Yáñez Juez.—4.310-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta (con trámite de admisión previa) del proyecto «ENA Salamanca. Servicio contra incendios y hangar taller». (Expediente SA-8850080).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Organo de contratación:* Dirección General de Infraestructura, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 28036 Madrid.

2. *Forma de adjudicación:* Subasta (con trámite de admisión previa).

3. a) Lugar de ejecución: Aeropuerto de Salamanca.

b) Descripción: Consiste en la construcción de un nuevo hangar-taller, con una superficie aproximada de 2.752 metros cuadrados, un edificio contra incendios de 400 metros cuadrados y la urbanización correspondiente a ambos edificios.

El coste de las obras es de 181.606.725 pesetas de ejecución por contrata y 6.077.840 pesetas del estudio de seguridad e higiene en el trabajo.

4. *Plazo de ejecución:* Catorce meses.

5. a) Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones en el Gabinete Técnico (TA), puerta 519 (quinta planta), en la Dirección General de Infraestructura del Transporte, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 28036 Madrid.

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares hasta el día 20 de junio de 1988, a la misma dirección del punto 5.a).

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Servicio de Contratación de esta Dirección General, plaza de los Sagrados Corazones, 7, planta cuarta, 28036 Madrid, hasta las doce horas del día 8 de julio de 1988, en la forma y modos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Las ofertas estarán redactadas en español.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público, el día 21 de julio de 1988, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza San Juan de la Cruz, sin número, octava planta, de Madrid).

8. *Fianzas:* Se exigirá una fianza provisional de 3.632.134 pesetas y una fianza definitiva de 7.264.269 pesetas. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Forma de pago:* Abono por certificaciones mensuales.

10. En el caso de una posible agrupación de contratistas, si resultara ésta adjudicatario del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los

artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Clasificación de los contratistas:* Grupo C, subgrupo C-3, categoría «e».

Para aquellas Empresas no españolas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas, se exigirá la documentación que señala el artículo 284 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Veinte días, contados a partir de la adjudicación provisional.

13. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 1 de junio de 1988.

Madrid, 3 de junio de 1988.—El Presidente de la Mesa de Contratación, P. D., de la Dirección general de 28 de marzo de 1988. Carmen Alvarez Valeiras.—4.309-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de la obra de clave N/OUR/88.1. «Ensanche y refuerzo de firme entre variantes de la carretera N-120 (antigua).—Esgos-Castro Caldelas» (declarada urgente en base a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre).

PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO

1. *Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato:* Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Edificio «San Caetano», Santiago de Compostela (La Coruña), España.

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Concurso restringido de acuerdo al artículo 36 bis del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) *Lugar de ejecución:* Término municipal de Castro Caldelas (Orense).

b) *Naturaleza y extensión de las prestaciones y características generales de la obra:* Ensanche y refuerzo de firme en la carretera N-120 (antigua). Longitud de tramo: 13.819 metros. Ampliación de obras de fábrica.

Presupuesto: 350.000.000 de pesetas.

c) *Indicaciones relativas al objeto del contrato cuando comprenda asimismo la elaboración de proyectos:* Variaciones relativas al tipo de firme y obras de fábrica.

4. *Plazo de ejecución eventualmente:* Diez meses.

5. *En su caso forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* Escritura pública.

6. a) *Fecha límite de recepción de solicitudes:* 15 de junio de 1988.

b) *Dirección a la que deben remitirse éstas:* Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Dirección General de Obras Públicas. Edificio «San Caetano», Santiago de Compostela (La Coruña), España.

7. *Fecha límite de envío de las invitaciones a licitar:* 27 de junio de 1988.

8. *Informaciones relativas a la situación propia del contratista y condiciones mínimas de carácter económico y técnico que éste debe satisfacer:* Las que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato, cuando éstos no se hallen mencionados en la invitación a licitar:* Las que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Otras informaciones:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares pueden solicitarse en la dirección a la que deben remitirse las solicitudes.

11. *Fecha de envío del anuncio:* 30 de mayo de 1988.

Santiago de Compostela, 30 de mayo de 1988.—El Consejero, Antolín Sánchez Presedo.—8.893-C.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de la obra «Saneamiento integral de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra)». (Declarada urgente en base a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre).

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Nombre y dirección del Servicio:* Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Dirección General de Obras Públicas. Edificio «San Caetano», Santiago de Compostela.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta con admisión previa a tenor de los artículos 34 y 36 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) *Lugar de ejecución:* Término municipal de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra).

b) *Características generales de la obra:* Ejecución de un colector de ribera que recogerá los vertidos directos a la ría y un colector paralelo al río Del con por ambas márgenes.

4. *Plazo de ejecución:* Doce meses.

5. a) *Nombre y dirección del Servicio:* Dirección General de Obras Públicas. Subdirección General de Obras Hidráulicas. Edificio «San Caetano», Santiago de Compostela (La Coruña).

b) *Fecha límite solicitud documentos:* 1 de julio de 1988.

6. a) *Fecha límite recepción ofertas:* 7 de julio de 1988.

b) *Véase punto número 1.*

c) *Español, gallego o los idiomas de la CEE acompañado de traducción oficial.*

7. a) *Acto público.*

b) *Día 19 de julio (diez horas). Véase punto 1. Sala de Juntas.*

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Se exigirá una fianza provisional de 4.665.776 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a 233.288.821 pesetas.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pagos:* Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. *Forma jurídica:* En caso de que una posible agrupación de contratistas resultará adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica, financiera y técnica:*

Informes de instituciones financieras.

Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución, para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

Declaración indicando los técnicos o los órganos técnicos, estén o no integrados en la Empresa, de los que ésta dispondrá para la ejecución de la obra.

No obstante, las Empresas podrán presentar sólo el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Veinte días siguientes a la adjudicación provisional de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. *Criterios para la adjudicación del contrato:* Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Otras informaciones:* La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares, presentada en sobre cerrado o remitida por correo al Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Edificio «San Caetano», Santiago de Compostela (La Coruña), en horas de registro.

15. *Fecha del envío del anuncio:* 31 de mayo de 1988.

Santiago de Compostela, 30 de mayo de 1988.—El Consejero, Antolín Sánchez Presedo.—8.890-C.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta, de las obras que a continuación se relacionan (declaradas urgentes en base a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre).

1. *Objeto:* La ejecución de la obra: «Colector Salgueiriños-Amio-San Lázaro-Río Sar de la red general de saneamiento de Santiago». Presupuesto: 119.801.380 pesetas.

«Colector Salgueiriños-Fontiñas-Río Sar, de la red de saneamiento de Santiago». Presupuesto: 110.000.000 pesetas.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, como asimismo el proyecto, estará de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas, Subdirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificio «San Caetano», en Santiago de Compostela.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser presentadas en sobre cerrado en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado (artículo 100 del Reglamento General de Contratación, redactado según Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre).

El plazo de presentación de las proposiciones terminará a las doce horas del decimoquinto día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del sexto día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) para cada obra que se concurre, copia del certificado de clasificación definitiva, en su caso.

Santiago de Compostela, 30 de mayo de 1988.—El Consejero, Antolín Sánchez Presedo.—8.894-C.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de la obra de clave N/PO/84 2.2. «Acondicionamiento y mejora de firme. PO-331 Porriño-Gondomar. Tramo: Vincios-Porriño, puntos kilométricos 11,000 a 17,800» (declarada urgente en base a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre).

PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO

1. *Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato:* Consejería de Ordenación del Territorio y

Obras Públicas. Edificio «San Caetano», Santiago de Compostela (La Coruña), España.

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Concurso restringido de acuerdo al artículo 36 bis del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) *Lugar de ejecución:* Término municipal de Porriño (Pontevedra).

b) *Naturaleza y extensión de las prestaciones y características generales de la obra:* Acondicionamiento y mejora de firme en la carretera PO-331. Longitud de tramo: 6.800 metros. Muros y estructuras. Drenaje. Señalización y balizamiento.

Presupuesto: 344.967.311 pesetas.

c) *Indicaciones relativas al objeto del contrato cuando comprenda asimismo la elaboración de proyectos:* Variaciones relativas al tipo de firme y obras de fábrica.

4. *Plazo de ejecución eventualmente:* Dieciocho meses.

5. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato (En su caso):* Escritura pública.

6. a) *Fecha límite de recepción de solicitudes:* 15 de junio de 1988.

b) *Dirección a la que deben remitirse éstas:* Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Dirección General de Obras Públicas. Edificio «San Caetano», Santiago de Compostela (La Coruña), España.

7. *Fecha límite de envío de las invitaciones a licitar:* 27 de junio de 1988.

8. *Informaciones relativas a la situación propia del contratista y condiciones mínimas de carácter económico y técnico que éste debe satisfacer:* Las que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato, cuando éstos no se hallen mencionados en la invitación a licitar:* Las que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Otras informaciones:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares pueden solicitarse en la dirección a la que deben remitirse las solicitudes.

11. *Fecha de envío del anuncio:* 30 de mayo de 1988.

Santiago de Compostela, 30 de mayo de 1988.—El Consejero. Antolin Sánchez Presedo.—8.892-C.

Resolución de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación del concurso de proyecto y construcción de la supresión de un paso a nivel en el punto kilométrico 24,587 del ferrocarril de Betanzos a Ferrol, en el término municipal de Cabañas (La Coruña).

La Dirección General de Transportes convoca el siguiente concurso de proyecto y construcción:

1. *Objeto:* La adjudicación del concurso del proyecto y construcción de la supresión de un paso a nivel en el punto kilométrico 24,587 del ferrocarril de Betanzos a Ferrol, en el término municipal de Cabañas (La Coruña), según anteproyecto existente.

2. *Presupuesto:* 14.438.677 pesetas.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las bases técnicas del concurso estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, en los Servicios Centrales de la Dirección General de Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables, excepto sábados, durante las horas hábiles de oficina.

4. *Modelo de proposición:* Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones deberán ser entregadas, en mano, en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, desde las nueve a las catorce horas, o enviadas por correo dentro del plazo señalado.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del

envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, redactado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

6. *Plazo de presentación:* Será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Apertura de proposiciones:*

7.1 *Lugar:* En la sala de juntas de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificios administrativos de San Caetano, Santiago de Compostela.

7.2 *Día y hora:* A las once horas del quinto día hábil, que no sea sábado, siguiente a la fecha del término del plazo de presentación de proposiciones.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1), certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso, para cada solución que se presente, en los grupos, subgrupos y categorías adecuadas, de acuerdo con el proyecto, plazo e importe de cada proposición.

9. Será por cuenta de los adjudicatarios el gasto ocasionado por la inserción de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de la provincia correspondiente.

Santiago de Compostela, 23 de mayo de 1988.—El Director general, Javier Varela Tejedor.—8.906-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Consejería de Hacienda y Planificación por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de asistencia técnica «Estudio de mercado de los valores del suelo e inmuebles urbanos en las provincias de Málaga y Cádiz».

Se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de asistencia técnica «Estudio de mercado de los valores del suelo e inmuebles urbanos en las provincias de Málaga y Cádiz».

Objeto: La prestación indicada, con sujeción a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

Tipo de licitación: 43.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Planificación, avenida República Argentina, número 25, séptima planta, de Sevilla.

Proposiciones, documentación y plazo: Se presentarán dos sobres: El número 1, «Documentación», contendrá los documentos a que se hace referencia en el epígrafe 4 del pliego; en el número 2 se incluirá la proposición económica, con arreglo al modelo que figure como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La entrega se efectuará en el Negociado de Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, avenida República Argentina, número 21, bajo, en Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 3 ó 4, categoría B.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las trece horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo para presentación de proposiciones, en la sala de juntas de la Consejería de la Presidencia, en avenida República Argentina,

número 21, primera planta, de Sevilla. Si dicho día fuese sábado, se pasará al primer día hábil siguiente.

Abono de anuncios: Se efectuará por la Empresa adjudicataria del contrato.

Sevilla, 13 de mayo de 1988.—Angel Ojeda Avilés, Consejero de Hacienda y Planificación.—3.985-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras de colector de aguas pluviales, calle Rambla y otras, Aguilas.

La Consejería de Política Territorial y Obras Públicas convoca la siguiente subasta por admisión previa:

Objeto del contrato: Colector de aguas pluviales, calle Rambla y otras, Aguilas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presupuesto: 51.102.269 pesetas.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Proposición económica y lugar de presentación: Se ajustará al modelo establecido en el pliego de cláusulas particulares y se presentará junto con el resto de la documentación exigida en el Registro General de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, sita en avenida del Teniente Flomesta, sin número, de Murcia, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas. Si el plazo finaliza en sábado se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto para su examen en el Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Secretaría General.

Apertura de proposiciones: Se verificarán por la Mesa de contratación a los diez días naturales de la finalización del plazo de presentación, a las doce horas, en el Salón Blanco de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Murcia, 26 de mayo de 1988.—El Consejero, José S. Fuentes Zorita.—4.290-A.

Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua a la pedanía El Esparragal, Puerto Lumbreras.

La Consejería de Política Territorial y Obras Públicas convoca la siguiente subasta por admisión previa:

Objeto del contrato: Abastecimiento de agua a la pedanía El Esparragal, Puerto Lumbreras.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presupuesto: 49.054.469 pesetas.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Proposición económica y lugar de presentación: Se ajustará al modelo establecido en el pliego de cláusulas particulares y se presentará junto con el resto de la documentación exigida en el Registro General de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, sita en avenida Teniente Flomesta, sin número, de Murcia, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas. Si el plazo finaliza en sábado, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto para su examen en el Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Secretaría General.

Apertura de proposiciones: Se verificarán por la Mesa de contratación, a las doce horas, en el Salón Blanco de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Murcia, 27 de mayo de 1988.—El Consejero, José S. Fuentes Zorita.—4.291-A.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes referente al concurso para contratar la ejecución de la obra «Colectores y estación depuradora mediante lagunas de estabilización en Santa Pola». Expediente 408/88OH.

Advertido error en el anuncio de esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, de 20 de mayo de 1988, página 15523, titulado:

«Colectores y estación depuradora mediante lagunas de estabilización en Santa Pola». Expediente 408/88OH.»

A partir del apartado número 8 el citado anuncio debe quedar como sigue:

8. Fianzas y garantías exigidas:

Provisional: 9.130.718 pesetas.
Definitiva: 18.261.436 pesetas.

En cualquiera de las modalidades admitidas por el vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:* A cargo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de acuerdo con las siguientes anualidades:

1988: 50.000.000 de pesetas.
1989: 360.000.000 de pesetas.
1990: 46.535.908 pesetas.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas:* Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá satisfacer el contratista:* Clasificación: Grupo A, subgrupos 1 y 2. Grupo E, subgrupos 1 y 4.

Valencia, 25 de mayo de 1988.—El Secretario general, José María Laullón Redón.—4.218-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso de las obras de puente sobre el río Ulla entre Sinde (La Coruña) y San Miguel de Barcala (Pontevedra).

Objeto: Construcción de un puente sobre el río Ulla entre Sinde y San Miguel de Barcala.

Tipo: El presupuesto de la ejecución por contrata, incluido IVA, asciende a la cantidad de 52.944.599 pesetas.

Duración del contrato y ejecución de las obras: El plazo de ejecución será de doce meses.

Pago: Contra certificaciones de obra expedidas por la dirección de obra.

Fianza: 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores deberán presentar sus ofertas en la Sección de Vías y Obras (Contratación), durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio, de nueve a trece horas, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en este Palacio Provincial, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas en la hora de las doce, por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del señor Secretario general.

Modelo de proposición

Proposición para tomar parte en la contratación por concurso de los trabajos de construcción del puente sobre el río Ulla entre Sinde y San Miguel de Barcala, convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra:

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre propio (o en representación de,) enterado de la convocatoria del concurso anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, tomo parte en el mismo comprometiéndome a realizar el trabajo en el precio global de contrata de (en letra y número) pesetas, equivalente al precio cierto de contrata de pesetas de IVA, con arreglo a los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas que acepto íntegramente con las modificaciones y mejoras que se especifican en el documento adjunto, haciendo constar que no estoy incurso en los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en la legislación vigente aplicable.

(Lugar, fecha y firma.)

Pontevedra, 21 de abril de 1988.—El Secretario, Antonio Castro López.—El Presidente, José Cuiña Crespo.—3.123-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para el suministro de viveres, artículos de limpieza, prendas confeccionadas y tejidos a los Centros Provinciales.

Objeto: El suministro de viveres, artículos de limpieza, prendas confeccionadas y tejidos a los Centros Provinciales de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla durante el segundo semestre de 1988, según detalle de las relaciones que figuran unidas al expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo, 64.094.775 pesetas, que se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de 1988.

Plazos: Las entregas se efectuarán con la periodicidad que señale la Administración del Centro respectivo y en la forma que se indica en el pliego de condiciones.

Fianzas: Provisionales:

	Pesetas
Aceites	50.000
Azúcar	15.000
Café	2.000
Chocolate/cacao	25.000
Carne	100.000
Pollo	40.000
Conservas vegetales	5.000
Vegetales congelados	20.000
Conservas de pescado	2.000
Espesias/sal	3.000
Chacinas y fiambres	30.000
Frutas y verduras	100.000
Harinas	4.000
Huevos	50.000
Leche y derivados	80.000
Yogourt	10.000
Legumbres	15.000
Pastas	4.000
Galletas	16.000
Pescado congelado	80.000
Sopas y caldos	10.000
Vinagres y vinos	2.000
Artículos de limpieza	75.000
Prendas confeccionadas	80.000
Tejidos	45.000

Definitivas: Las señaladas en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentaciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil.

Documentación a presentar: La que consta en los pliegos de condiciones que en unión del expediente

administrativo pueden ser examinadas por los concursantes todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina, en el Área de Gobierno Interior (Negociado de Contratación), en Sevilla, avenida de la Constitución, 24 (pasaje de los Seises, primera planta).

Al mismo tiempo que la proposición, pero independientemente, se presentará paquete conteniendo muestras de cada uno de los artículos ofertados, en la forma que se señala en el artículo cuarto del pliego de condiciones técnicas. En el exterior se hará constar: «Muestra de,».

Las ofertas podrán referirse a uno, varios o a la totalidad de los artículos a suministrar.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en este caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro de, que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letras, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega en el plazo que se le indique (se relacionarán los artículos y los precios unitarios de cada uno de ellos, así como el número de orden correspondiente a la muestra que se acompaña).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Este escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso será de cuenta de los adjudicatarios.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25.3 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 17 de mayo de 1988.—El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.—3.984-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arona (Tenerife) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio público de abastecimiento domiciliario de agua potable en el municipio.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 6 de mayo del corriente año, acordó aprobar el pliego de cláusulas técnicas y económico-administrativas de explotación que regirá en el contrato de gestión del servicio público de abastecimiento domiciliario de agua potable, en el municipio de Arona, en régimen de concesión.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedando expuesto al público dichos pliegos de cláusulas en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

1.º *Objeto del concurso:* Es objeto del presente concurso, la contratación del servicio público de abastecimiento domiciliario de agua potable en el municipio de Arona.

2.º *Duración del contrato:* La duración del contrato será de diez años, prorrogables por quinquenios, hasta el máximo que determina el artículo 115 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

3.º *Pliegos de condiciones:* El pliego de cláusulas técnicas y económico-administrativas de explotación que registrá en el contrato estará de manifiesto en la Sección de Contratación y Servicios Locales de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, en días hábiles.

4.º *Garantía:* Para poder tomar parte en este concurso público es necesario acreditar por medio del correspondiente resguardo haber depositado como garantía provisional en la Caja municipal, la cantidad de 4.000.000 de pesetas que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Contratos del Estado, establece el Ayuntamiento a su prudente arbitrio, a la vista de la naturaleza e importancia del Servicio objeto del contrato.

El adjudicatario vendrá obligado a completar la garantía definitiva hasta la cantidad de 8.000.000 de pesetas.

5.º *Proposición y documentos, plazo de presentación:* El expediente de este concurso estará de manifiesto en la Sección de Obras y Servicios, de nueve a trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma», con prelación del que se publique con fecha posterior si no fueran coincidentes.

Las proposiciones habrán de ser entregadas en la Sección de Obras y Servicios o enviadas por correo, dentro del plazo de admisión señalado en el anuncio de licitación, debiendo, en este caso, justificar el empresario la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Ayuntamiento la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

La documentación se presentará en sobre cerrado en cuyo anverso figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Arona para la concesión del servicio de abastecimiento de agua potable». Además de la proposición debidamente reintegrada y formada por el proponente con arreglo al modelo inserto al final de este pliego, contendrá la siguiente documentación:

A) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada, para empresarios individuales.

B) Testimonio judicial o certificación administrativa según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable, otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, según redacción del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

C) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional en la Caja de esta Corporación.

D) Escritura de poder o fotocopia, debidamente autenticada si se actúa en representación de otra persona, física o jurídica, legalizada y bastantada por el Secretario de esta Corporación.

E) Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, lo que deberá acreditarse en la forma señalada en el artículo 23 ter del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, que modifica el Reglamento de 25 de noviembre de 1985.

F) Escritura o fotocopia, debidamente autenticada, de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una Sociedad de estas características.

G) Certificado acreditativo de la cláusula del contratista en los siguientes grupos:

Grupo E, subgrupo 1, 7, categoría.

En caso de tratarse de empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no estén clasificados según el párrafo primero del artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado modificado por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, así como su inscripción en

un Registro Profesional en las condiciones previstas por la legislación del país donde estén establecidos.

H) Las Empresas extranjeras deberán además de reunir los requisitos del artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, los señalados en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, que habrán de acreditar documentalmente. Los documentos constitutivos se presentarán en la forma prevista en el artículo 25.3 de la última disposición citada.

I) Referencias técnicas del licitador, con expresión del personal titulado y sus especializaciones, personal laboral y medios materiales, en la que se acredite que en su plantilla, y como mínimo con la antigüedad de un año, prestan sus servicios, un Titulado Superior en Ingeniería Industrial, un Titulado Superior en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, y un Titulado Superior en Ciencias Químicas o Farmacia.

J) Referencias económicas, con expresión del Capital social totalmente desembolsado, que no deberá ser inferior a los 50.000.000 de pesetas.

K) Pliegos de referencias administrativas, con expresión de servicios a su cargo en forma similar a la que aquí se contrata, con documentos que acrediten de forma fehaciente la gestión de servicio de aguas en poblaciones españolas.

Se incluirán cuantos datos crea oportunos el licitador y como mínimo: Número de abonados, volumen de agua suministrada, facturada, etc., y que permitan formarse una idea de la personalidad del mismo en orden a su eficacia en la prestación de este servicio y su garantía técnica y económica.

L) Memoria en la que se detalle la forma en que se ha de prestar el servicio, expresando como mínimo las siguientes particularidades:

Personal: Plantilla en la que se especifiquen el número y clase de puestos de trabajo con los que se pretende actuar.

Material: Contendrá la descripción detallada de la maquinaria, vehículos y útiles que piensa adscribir al servicio.

Organización: Referencia a la forma en que se propone prestar el servicio, medida a adoptar, mejoras a introducir y cuantas iniciativas se ofrezcan al Ayuntamiento en orden a la mejor prestación de aquél.

M) Proposición ajustada al modelo anexo, reintegrada con los sellos municipales preceptivos.

N) Estudio justificativo del servicio y canon a entregar al Ayuntamiento.

O) Memoria sobre el plan a establecer por el contratista para el control sanitario del agua distribuida, con referencia a personal titulado, laboratorio y medios materiales.

P) Guión del Plan Director de Mejoras a realizar en el abastecimiento, con referencias a la red de distribución y sus elementos.

Q) Plan de actuación en búsqueda de fugas.

R) Memoria de los sistemas para el estudio de búsqueda de fugas, con breve descripción del mismo y su funcionamiento, así como fotografía y datos que pueden contribuir a la valoración de su calidad, efectividad y rendimiento.

S) Justificante que acredite que el licitador posee y en funcionamiento, una estructura informática cuya capacidad pueda abordar como mínimo el doble que para este cometido sería preciso para este servicio de abastecimiento de agua, así como justificaciones de los Ayuntamientos gestionados por el licitador que acredite fehacientemente que el programa de gestión de abonados propios y utilizado por el mismo presenta las debidas garantías de funcionamiento.

T) Justificante de estar en posesión del documento de calificación empresarial.

U) Justificante que acredite la experiencia del licitador en poblaciones con dotaciones de tratamiento incorporados al sistema de abastecimiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, actuando en representación de, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» núme-

ro, correspondiente al día de de 198..., referente al concurso para la adjudicación de la concesión del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable en el municipio de Arona, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para este concurso, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contratación, a cuyo efecto ofrece al excelentísimo Ayuntamiento un canon de pesetas por metro cúbico facturado.

Arona, 21 de mayo de 1988.-El Secretario accidental.-4.205-A.

Resolución del Ayuntamiento de Briviesca (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del polideportivo cubierto, fases primera y segunda.

Aprobado el expediente de contratación de las obras que a continuación se detallan, se anuncia la siguiente subasta con admisión previa:

Objeto: Contratar la ejecución de las obras de construcción del polideportivo cubierto, fases primera y segunda, según los proyectos técnicos aprobados.

Presupuesto de licitación: 34.211.777 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra.

Fianza provisional: 684.236 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe del remate; admitiéndose aval bancario sólo para ésta.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos 1-9, categoría E.

Proyectos y pliegos de condiciones generales: Se pueden examinar en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación a presentar: Sobre número 1, titulado «Documentación (fase previa de admisión a la subasta)», donde se introducirá la señalada en la cláusula 14 del pliego de condiciones administrativas generales, letras a) a la g), inclusivos. Sobre número 2, titulado «Proposición (fase resolutive de la subasta)», cumplimentando el modelo de oferta que el al final de este anuncio se indica.

Presentación de pliegos: Los dos sobres anteriores, simultáneamente, en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León», en que habrá de insertarse, con referencia del indicado plazo al último Boletín en que aparezca.

Apertura de proposiciones: Por la mesa de contratación, que se constituirá en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las diez horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación anterior, en acto público, cuyo desarrollo se especifica en la cláusula 16 del pliego de condiciones generales.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle o plaza, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 198..., encontrándose en plena capacidad de obrar y actuando en (su propio nombre o en representación de, según tiene acreditado), se halla enterado de los proyectos y pliego de condiciones que rigen la subasta para contratar la ejecución de las obras del polideportivo cubierto de Briviesca (primera y segunda fases), anunciada en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, y se compromete a realizar tales obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción a los proyectos y pliego de condiciones generales, que declara conocer en su integridad.

(Lugar, fecha y firma.)

Briviesca, 16 de mayo de 1988.-El Alcalde-Presidente.-4.007-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia licitación para la construcción de un aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 1988, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público, en los terrenos sitos en avenida Francia, entre los bloques 15, 17 y 19.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, pudiéndose presentar reclamaciones durante el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Dentro de los veinte últimos días del plazo de información pública, podrán presentarse las plicas para tomar parte en la licitación que se convoca, con arreglo a los siguientes extremos:

1. El objeto de la concesión es el solar sito en avenida de Francia, bloques 15, 17 y 19. El adjudicatario deberá realizar las obras descritas en el correspondiente proyecto.
2. El canon deberán ofrecerlo los licitadores.
3. El plazo de utilización será fijado en función de la propia licitación con un máximo de 99 años.
4. Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones, y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones, se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.
5. La garantía provisional que debe presentarse de conformidad con lo establecido en el número 3 del artículo 87 del Reglamento de Bienes, asciende a 1.966.260 pesetas.
6. La garantía definitiva se fijará de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

6. Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, calle, número, actuando en nombre y representación de, enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Leganés, para la adjudicación de la concesión, con objeto de construir un aparcamiento subterráneo en los terrenos sitos en avenida Francia, entre bloques 15, 17 y 19, con una superficie de 3.680,62 metros cuadrados, aproximadamente hace constar:

Que desea tomar parte en la licitación para la adjudicación de la mencionada concesión, con arreglo a los siguientes extremos:

- a) Plazo de utilización.
- b) Canon.
- c) Tarifa tipo.

Que se somete, en todo caso, al proyecto aprobado y a los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la concesión.

Que se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

7. **Presentación de plicas:** En la sección de Contratación, de nueve a trece horas, dentro de los últimos veinte días hábiles de plazo de información pública.

8. **Apertura:** Tendrá lugar en la sala de comisiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se ha otorgado el derecho de tanteo a

«Sociedad Cooperativa Limitada de Aparcamientos Carrascal 88».

Leganés, 26 de mayo de 1988.—El Alcalde, Fernando Abad Becquer.—4.321-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo.

El Ayuntamiento de Leganés, convoca concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, en terrenos sitos en la calle Priorato, Somontano y avenida de Europa.

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que se contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en los «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo, se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales a favor de don Manuel Guerra Santiago.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina de nueve a trece horas.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la Sala de Comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes, se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 84 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos, están señalados en la base sexta del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, actuando en nombre propio o de la Sociedad, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos, hace constar: Que no está incurso en causa de incompatibilidad según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el técnico, para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete en todo caso al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado. (Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 26 de mayo de 1988.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Becquer.—8.750-C.

Resolución del Ayuntamiento de Mondragón referente al concurso para la adjudicación de las obras de «Reforma y rehabilitación de la Casa Consistorial».

Se convoca concurso público para la adjudicación de la obra de «Reforma y rehabilitación de la Casa Consistorial de Mondragón (Guipúzcoa)».

Anuncio: Con fecha 1 de junio se remite el correspondiente anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Objeto: Contratación de la obra «Reforma y rehabilitación de la Casa Consistorial de Mondragón (Guipúzcoa)». Dicho edificio está declarado monumento histórico-artístico de carácter nacional (Decreto 265/1894, de 17 de julio, del Gobierno Vasco).

Presupuesto de licitación: El precio que ha de servir de base para el concurso es de 267.722.659 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Se establece un plazo de ejecución de dieciocho meses, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo (en el mes de agosto).

Clasificación del contratista:

- Grupo c, subgrupos todos, categoría sin definir.
- Grupo K, subgrupo 7, categoría sin definir.

Proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas: Podrán examinarse en el Ayuntamiento durante el periodo de presentación de proposiciones, así como en «Comercial Askar, Sociedad Anónima», Bizkai Etorbidea, 17, San Sebastián.

Garantías: La garantía provisional se fija en 2.677.000 pesetas. La garantía definitiva a constituirse por el adjudicatario se fija en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Documentación a presentar: Documentación sobre personalidad, garantía y requisitos del contratista y la documentación constitutiva de la proposición.

Presentación de las proposiciones: Las proposiciones, redactadas en español o en euskera, podrán presentarse hasta el día 7 de julio, inclusive, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario comprendido entre las diez y las trece horas.

Apertura de plicas: A las once horas del día 8 de julio, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), a V. I.,

Expone:

Primero.—Que conoce el proyecto de las obras de, y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para su contratación.

Segundo.—Que tiene competencia y medios suficientes para realizar dichas obras y no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la legislación vigente.

Tercero.—Que las obras se realizarán conforme al programa de ejecución presentado.

Cuarto.—Que se compromete a ejecutar las citadas obras con sujeción a dicho proyecto y pliegos de condiciones por la cantidad de, (en letra y número) pesetas, en la que se encuentra incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

A esta proposición se adjuntará la relación de precios para cada una de las unidades de obra.

Mondragón, 31 de mayo de 1988.—El Alcalde.—4.273-A.